EE.PP.J
Empresas Públicas de Jericó S.A. ES.P

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

EMPRESAS PUBLICAS DE JERICO ANTIOQUIA SA

Nit: 900.191.468

COMPROBANTE DE EGRESO

CE Nº 00683

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00613	01/12/2025

Fecha de Expedición: 01/12/2025

Nit ò Cedula:	1.001.139.514
Beneficiario:	NICOLL ANDREA FAJARDO PULGARIN

Concepto de este Egreso

PAGO DE PRESTACION DE SERVICIOS CONTRATO CPSP018-2025 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO, ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO Y OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESXISTENTE A CARGO DE EPJ

Rubro		Rubro	Valor Rubro
2.1.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	3.500.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	3.500.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	3.500.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.2.27	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL	3.500.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET70 - SERVICIOS PÚBLICOS	24224	Honorarios - Administrativo	3.500.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	3.500.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	3.500.000,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
3.500.000,00	280.000,00	3.220.000,00

Valor en letras:

TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

Codigo	Detalle	Documento	Valor
399269999799	RECAUDOS A AAA	00000WW665	3.220.000,00

RETENCIONES

DESCRIPCIÓN	%	VALOR
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	4,00	140.000,00
ESTAMPILLA PROHOSPITALES	1,00	35.000,00
RETE ICA 10-1000	1,00	35.000,00
ESTAMPILLA PRO CULTURA	2,00	70.000,00

Gerente

Firma del Interesado
Nit / C.C.

Comprobante de la transacción

DAVIVIENDA

Pago a proveedores exitoso

Número de aprobación: 53152963

Fecha y hora de la transacción: 1 de diciembre, 2025 - 3:28 p. m.

Valor

$3,220,000.00

Origen

Empresas publicas de jerico antioquia sa esp

Nit: 9001914686

Banco davivienda

Cuenta corriente | 560399269999799

Destino

Nicoll andrea fajardo pulgarin

Cédula de ciudadanía: 1001139514

Bancolombia

Cuenta de ahorro | 37700004215

Tenga presente que las transacciones realizadas a otros bancos se abonarán en la cuenta destino conforme a los ciclos y horarios de procesamiento establecidos.

Banco Davivienda S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EE.PP.J
Empresas Públicas de Jericó S.A. ES.P

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

EMPRESAS PUBLICAS DE JERICO ANTIOQUIA SA

Nit: 900.191.468

ORDEN DE PAGO

OP Nº 00613

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00144	24/06/2025

Fecha de Expedición: 01/12/2025

Nit ò Cedula:	1.001.139.514
Beneficiario:	NICOLL ANDREA FAJARDO PULGARIN

Por Concepto de:

4FC1B38439B3A90F7973685CC38042BF

PAGO DE PRESTACION DE SERVICIOS CONTRATO CPSP018-2025 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO, ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO Y OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESXISTENTE A CARGO DE EPJ

Rubro	Rubro	Valor Rubro
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	3.500.000,00

	Clasificador		Valor Clasificador
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	3.500.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	3.500.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.2.27	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL	3.500.000,00
CCPET70 - SERVICIOS PÚBLICOS	24224	Honorarios - Administrativo	3.500.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	3.500.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	3.500.000,00

Valor en letras:

TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	%	VALOR
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	4,00	140.000,00
ESTAMPILLA PROHOSPITALES	1,00	35.000,00
RETE ICA 10-1000	1,00	35.000,00
ESTAMPILLA PRO CULTURA	2,00	70.000,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
3.500.000,00	280.000,00	3.220.000,00

Gerente

EMPRESAS PUBLICAS DE JERICO S.A. E.S.P.
Nit 900.191.468-6
Cra 4 # 5 42
Tel: (034) 8523764
Jericó - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DE 368

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	NICOLL ANDREA FAJARDO PULGARIN				
Nit	1.001.139.514-7	**Teléfono**	(604) 3002516946	2025-12-01	--
Dirección	CALLE 5 # 2-35	**Ciudad**	Jericó - Colombia		

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Impto. Rete.	Vr. Bruto
1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	1.00	3,500,000.00	3,500,000.00	0 %	3,500,000.00

Valor en Letras:
Tres millones quinientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros

	Total Bruto	3,500,000.00
$ 3,500,000.00	**Total a Pagar**	3,500,000.00

Observaciones:
Factura correspondiente al mes de noviembre de 2025.

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764097337462 aprobado en 20250821 prefijo DE desde el número 301 al 500 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

DOCUMENTO SOPORTE / DOCUMENTO EQUIVALENTE

(Decreto 1625 De 2016 - Art 771, 2 E.T. - Res 42 art 55 de 2020)

Nombre:	NICOLL ANDREA FAJARDO PULGARIN				
CC:	1.001.139.514				
Dirección:	Calle 5 # 2-35		FECHA:	30 de Noviembre de 2025	
Municipio	Jericó		Cuenta de cobro No.		00006
Teléfono:	3002516946				
E-Mail:					
	CLIENTE:	EMPRESAS PUBLICAS DE JERICO ANTIOQUIA S.A E.S.P			
	NIT:	900191468-6			
	TELEFONO:	8523764			
	E-Mail:	gerencia@eeppj.com.co			
	CIUDAD:	Jerico-Antioquia			
Detalle				Valor	TOTAL
CUOTA TRES CPS-018-2024. PRESTAR LOS SERVICIOS PROFECIONALES DE POYO, ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO PAR EL MANTENIMIENTO Y ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE A CARGO DE EMPRESAS PUBLICAS DE JERICÓ ANTIOQUIA. S.A.E.S.P.				$ 3.500.000	$ 3.500.000
CORRESPONDIENTE AL MES:		Noviembre			
				SUBTOTAL	$ 3.500.000
TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS					-
				TOTAL	$ 3.500.000

OBSERVACIONES

• **Nota:** Cuenta de ahorros bancolombia, Número 37700004215

Firma

Nicoll Fajardo.

Nicoll Andrea Fajardo Pulgarín

2.2 Notificaciones y seguimiento a micromedidores

- Se realizaron entregas de notificaciones de cambio de medidor a usuarios donde se identificaron fugas y micromedidores en mal estado o sin funcionamiento adecuado.
- Se creó el nuevo formato institucional para notificar a los usuarios sobre el cambio de medidores.
- Se implementó el diligenciamiento de actas tanto para la entrega como para la instalación del nuevo medidor.

2.3 Atención de solicitudes de usuarios

- Un usuario solicitó vía correo electrónico la documentación para realizar una conexión nueva. Se brindó la respuesta oportuna y se envió el formulario correspondiente para su diligenciamiento.
- Se brindó atención al cliente de manera presencial y por WhatsApp, resolviendo inquietudes relacionadas con disponibilidad de servicios, trámites y requerimientos técnicos.

2.4 Documentación Técnica y Administrativos Elaborados

- Se elaboró informe complementario al trámite de disponibilidad de alcantarillado para el usuario Cristián Parra, anexando sustentos técnicos y aclaraciones adicionales.

- Se elaboró un informe técnico de visita al sector Rincón de Boyacá, en atención a un derecho de petición sobre posibles vertimientos de aguas residuales a predios privados.

- Se realizó visita técnica a la PTAR municipal con el objetivo de identificar las necesidades de mantenimiento y optimización del proceso de tratamiento.

- Se elaboró el informe de necesidad para la contratación del vehículo vactor, considerando los requerimientos de limpieza y mantenimiento del sistema de alcantarillado.

2.5 Visitas Técnicas

- Vereda El Zacatín: Se atendió un caso de baja presión en un predio. Se programó limpieza del macromedidor de la vereda y se realizó maniobra en válvula, logrando mejorar el suministro de agua potable en la zona.
- Vereda Altamira: Se realizó visita en compañía del gerente para inspeccionar el material que será recibido por parte del señor Gustavo Arias.
- Vereda La Leona: Se efectuó visita el 28 de noviembre al sector donde inicia el proyecto de ampliación de la red de acueducto (Parcelación La Vasconia), tomando registro fotográfico. Queda pendiente el informe de seguimiento a la obra.

- Barrio El Prado: Se realizó visita para revisar una solicitud de conexión que se encontraba detenida debido a la próxima expansión de viviendas en el sector.

2.6 Comunicaciones Oficiales

- Se elaboró un comunicado interno para dejar constancia del material recibido al señor Gustavo Arias, que será integrado al inventario de EPJ.
- Se realizó comunicado dirigido a la JAC El Zacatín debido a inadecuadas prácticas en la disposición de residuos sólidos en un punto de acopio de la vereda.

2.7 Actividades Técnicas Complementarias

- Se revisaron y enviaron para firma los documentos elaborados por la practicante de microbiología ambiental e industrial (María Belén Fernández), que incluyen:
    - Informe de diagnóstico de la PTARD.
    - Documento sobre las actividades realizadas por el equipo Vactor en la recolección de material granulado en las redes de alcantarillado.

- Se realizaron registros de medidores nuevos instalados durante el mes.

3. RESULTADOS ALCANZADOS

- Se mejoró la gestión y control del parque de micromedidores gracias a la implementación del nuevo formato de notificación y a las actas de entrega e instalación, lo que permitirá un seguimiento más ordenado y trazable.
- Se atendieron oportunamente los requerimientos de los usuarios por medios presenciales, electrónicos y telefónicos, fortaleciendo la relación con la comunidad y garantizando respuestas claras y oportunas.
- Se logró restablecer y mejorar la presión del servicio de acueducto en la vereda El Zacatín mediante acciones correctivas en el macromedidor y maniobras de válvulas.
- Se avanzó en los procesos de inspección y control de materiales recibidos (caso Altamira), garantizando que los elementos ingresen adecuadamente al inventario de EPJ.
- Se realizó verificación del área donde avanza el proyecto de ampliación de red en La Leona – Parcelación La Vasconia, dejando un registro fotográfico que será base para los informes de seguimiento.
- Se ejecutó acompañamiento y revisión de una solicitud de conexión en el barrio El Prado, permitiendo identificar las necesidades de expansión y orientar el trámite correspondiente.
- Se fortaleció la gestión documental mediante la elaboración y radicación de comunicaciones internas y externas, incluyendo el comunicado para la JAC El Zacatín por la inadecuada disposición de residuos.
- Se revisaron y gestionaron documentos técnicos elaborados por la practicante de microbiología, asegurando su correcta entrega para firma y registro.

- Se mantuvo registro actualizado de medidores nuevos instalados durante el mes.

4. ANEXOS

A continuación, se relacionan los documentos y evidencias que soportan las actividades desarrolladas durante el mes de octubre de 2025:

N°	Nombre del Anexo	Descripción
1	**Anexo 1.** Seguimiento a disponibilidades otorgadas – noviembre 2025	Relación de solicitudes de disponibilidad de servicios públicos domiciliarios tramitadas en el mes.
2	**Anexo 2.** Evidencia fotográfica de visitas técnicas.	Registro fotográfico de las diferentes visitas realizadas a zonas urbanas y rurales para verificación de presiones, revisión de solicitudes, inspección de materiales y apoyo técnico en terreno.
3	**Anexo 3.** Comunicado interno – Recepción de material (Gustavo Arias).	Copia del comunicado emitido internamente para dejar constancia de la revisión y recepción del material entregado por el señor Gustavo Arias, el cual será incorporado al inventario de EPJ.
4	**Anexo 4.** Comunicado JAC El Zacatín – Disposición de residuos.	Documento enviado a la Junta de Acción Comunal de El Zacatín informando la inadecuada disposición observada en un punto de acopio y las recomendaciones para corregir la situación.
5	**Anexo 5.** Formatos de notificación de cambio de medidor (nuevo formato).	Ejemplo del nuevo formato implementado para comunicar al usuario el cambio de medidor, así como las actas utilizadas para dejar registro de la entrega e instalación de los equipos.
6	**Anexo 6.** Copia de documentos revisados y firmados (PTARD y Vactor).	Incluye los documentos técnicos elaborados por la practicante de microbiología sobre la PTARD y el trabajo del equipo vactor, revisados y firmados durante el mes.
7	**Anexo 7.** Informe complementario – José Fernando Marín	Informe adicional emitido con el fin de complementar la información entregada previamente en el trámite de disponibilidad solicitado por el señor José Fernando Marín.

5. Recomendaciones

- Continuar con las visitas de seguimiento a los sectores intervenidos, especialmente La Leona y El Zacatín, para evaluar la estabilidad de las mejoras implementadas y el avance de obras.
- Mantener el uso del nuevo formato de notificación de medidores y ajustar su contenido según las necesidades identificadas durante su implementación.
- Reforzar las actividades de educación y sensibilización con las JAC sobre la adecuada disposición de residuos en los puntos de acopio.
- Realizar una verificación periódica del estado de los macromedidores en las veredas, a fin de evitar disminuciones en la presión o afectaciones en la continuidad del servicio.
- Consolidar una base de datos interna con todas las solicitudes de conexión pendientes o en revisión, para facilitar su seguimiento y evitar retrasos.
- Mantener el proceso de revisión y acompañamiento a los documentos técnicos producidos por practicantes o personal de apoyo, garantizando su calidad y coherencia con los lineamientos de la empresa.
- Continuar fortaleciendo la atención al usuario por todos los canales, promoviendo respuestas rápidas, claras y basadas en la normatividad vigente.

Nicoll Fajardo.

Nicoll Andrea Fajardo Pulgarín

CC: 1001139514

Ingeniera Sanitaria

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Contratista: Nicoll Andrea Fajardo Pulgarín

Cargo: Ingeniera Sanitaria

Entidad contratante: Empresas Públicas de Jericó S.A. E.S.P.

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Periodo reportado: 1 al 30 de noviembre de 2025

Fecha de entrega del informe: 30/11/2025

1. OBJETIVO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales de apoyo, asesoría y acompañamiento para el mantenimiento y óptimo funcionamiento de la infraestructura existente a cargo de Empresas Públicas de Jericó Antioquia S.A E.S.P.

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

2.1. Emisión de Certificados de Viabilidad de Servicios Públicos Domiciliarios:

Durante el mes se realizaron los siguientes trámites de viabilidad de servicios públicos (acueducto, alcantarillado y/o aseo), los cuales incluyeron la elaboración del informe técnico de visita y la posterior expedición del certificado correspondiente:

N°	Nombre del Solicitante	Tipo de Servicio	N° de Oficio	Fecha	Observaciones
1	Nelsón Josue Hoyos	Acueducto y Alcantarillado y Aseo	Oficio GR 39	10/11/2025	Proyecto en zona urbana, dentro del área de prestación.
2	Maria del Carmen Ospina	Acueducto y Alcantarillado y Aseo	Oficio GR 40	11/10/2025	Proyecto en zona urbana, dentro del área de prestación
3	Clara Inés Carmona	Acueducto y Alcantarillado y Aseo	Oficio GR 41	12/10/2025	Proyecto en zona urbana, dentro del área de prestación

4	Carlos Alberto Jiménez	Acueducto y Alcantarillado y Aseo	Oficio GR 42	14/11/2025	Vivienda en zona urbana, dentro del perímetro sanitario
5	José Fernando Marín - Complementario	Acueducto y Alcantarillado y Aseo	Oficio GR 43	13/11/2025	Proyecto en zona urbana, se realiza informe complementario.
6	Laura Álvarez Castañeda	Acueducto y Alcantarillado y Aseo	Oficio GR 44	15/11/2025	Proyecto de viviendas a construir en el sector El Faro
7	Raúl Espinosa	Acueducto y Alcantarillado y Aseo	Oficio GR 45	20/11/2025	Viviendas ya construidas en Jericó Campestre
8	Andrés Felipe Grajales	Acueducto y Alcantarillado y Aseo	Oficio GR 49	27/11/2025	Vivienda lista para separar el servicio de acueducto y alcantarillado
9	Lucía de Jesús Restrepo	Acueducto y Alcantarillado y Aseo	Oficio GR 48	27/11/2025	Vivienda lista para separar el servicio de acueducto y alcantarillado

Cada trámite incluyó:

- Verificación técnica en sitio.
- Revisión normativa según EOT y perímetro sanitario.
- Análisis de capacidad de las redes existentes.
- Redacción de informe técnico con recomendaciones.
- Generación del certificado de viabilidad para el solicitante.

Se elaboraron y entregaron informes técnicos y certificados de disponibilidad a los usuarios solicitantes y se notificó a los usuarios sobre la entrega de certificados y oficios de respuesta, incluyendo aquellos casos en los que no se encontró viabilidad técnica en el momento.

INFORME TÉCNICO DE VISITA - VIABILIDAD DE SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Municipio: Jericó, Antioquia
Zona: Urbana / Dentro del perímetro sanitario.
Entidad: Empresas Públicas de Jericó S.A. E.S.P.
Fecha de visita: _07_ / _11_ / _2025_
Profesional responsable: __Nicoll Fajardo__

1. OBJETIVO DE LA VISITA

Evaluar en sitio la viabilidad técnica para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en un predio ubicado dentro del perímetro sanitario del municipio de Jericó, y determinar las condiciones bajo las cuales puede autorizarse la conexión a las redes existentes.

Este informe corresponde a una revisión complementaria del concepto emitido inicialmente, con el fin de establecer una viabilidad condicionada, dado que se identificó un punto desde el cual es técnicamente posible prestar el servicio, siempre y cuando el propietario ejecute las obras internas requeridas para su conexión.

2. ANTECEDENTES

El predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 014-17592 y cédula catastral No. 3681001001010400038, ubicado en la Carrera 7 No. 10–18, Lote 5, del municipio de Jericó, fue objeto de una visita técnica previa el 19 de septiembre de 2025, en la cual se concluyó que no era viable la prestación inmediata de los servicios de acueducto y alcantarillado debido a la falta de infraestructura pública disponible.

Tras una nueva revisión y considerando la cercanía de una red de acueducto en funcionamiento, se determina que el servicio puede prestarse desde dicho punto, bajo el cumplimiento de condiciones técnicas específicas que garanticen el adecuado funcionamiento hidráulico y sanitario.

3. DESCRIPCIÓN DEL SITIO VISITADO

El lote se encuentra localizado en zona urbana, dentro del perímetro sanitario y en el área de prestación de los servicios públicos domiciliarios de Empresas Públicas de Jericó S.A. E.S.P. Está georreferenciado en las coordenadas 5° 47' 15.909" N y 75° 47' 15.480" W, a una altitud de 1.929 m s. n. m., y cuenta con un área aproximada de 389 m².

El proyecto contempla la construcción de un edificio de tres (3) niveles, conformado por nueve (9) unidades de vivienda, distribuidas en tres (3) apartamentos por piso.

Durante la inspección se verificó la existencia de una red de acueducto en tubería de 2 pulgadas (PVC), derivada de la red principal ubicada sobre la vía Circunvalar, a una distancia aproximada de 25 metros del acceso al predio. Dicho punto se considera técnicamente apto como punto oficial de conexión para el suministro de agua potable, localizado en las coordenadas geográficas 5° 47' 15.46" N y 75° 47' 14.77" W, a una cota de 1.929 m s. n. m.

En cuanto al servicio de alcantarillado, se constató la presencia de una red en tubería Novafort de 8 pulgadas frente al predio; no obstante, dicha infraestructura no ha sido entregada formalmente a Empresas Públicas de Jericó S.A. E.S.P. y se encuentra instalada dentro de una vía privada.

En el punto identificado con coordenadas 5° 47' 15.46" N y 75° 47' 14.77" W, a una cota de 1.929 m s. n. m., se ubica una cámara de inspección (manhole) desde el cual podría efectuarse la conexión posterior al sistema de alcantarillado. En caso de que el propietario decida construir una nueva red para su proyecto y conectarla en este punto, deberá garantizar que la red sea ejecutada conforme a las especificaciones técnicas vigentes y proceder a su entrega formal a la Empresa de Servicios Públicos para su incorporación al sistema oficial, especialmente si dicha red atraviesa propiedad privada.

4. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

- **Viabilidad del servicio:**

Se determina la viabilidad técnica condicionada para la prestación del servicio de acueducto, la cual podrá realizarse desde el punto identificado en campo (red de 2" PVC sobre la vía Circunvalar), siempre y cuando el propietario ejecute las obras necesarias para la conducción del servicio hasta el predio, bajo su responsabilidad y conforme a las especificaciones técnicas establecidas por Empresas Públicas de Jericó S.A. E.S.P.

- **Responsabilidad del usuario:**

A partir del punto de conexión oficial definido, el propietario deberá diseñar, construir y mantener la red de conducción interna que permita la conexión efectiva al inmueble. Dicha red deberá cumplir con las normas técnicas nacionales establecidas en el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS 2020 (Título B y C) y con los manuales internos de Empresas Públicas de Jericó S.A. E.S.P.

La tubería de acometida domiciliaria deberá ser en material certificado (PVC o polietileno de alta densidad – PEAD) con un diámetro nominal de ½ pulgada (½"), de acuerdo con lo estipulado por la normativa vigente y los criterios de diseño aplicables a viviendas unifamiliares o unidades residenciales.

- **Prevención de interconexiones:**

El servicio de acueducto deberá suministrarse únicamente desde la red de EEPPJ, sin realizar interconexiones con otras fuentes o acueductos existentes. La interconexión de sistemas distintos podría generar afectaciones en la calidad del agua (ICA) y riesgos sanitarios, además de incumplir la normatividad vigente en materia de control de calidad del agua potable.

- **Servicio de alcantarillado:**

No se autoriza la conexión inmediata al sistema de alcantarillado, debido a que la red existente frente al predio no ha sido entregada formalmente a EEPPJ y se encuentra en vía privada.
En caso de que el propietario desee utilizar dicho sistema o construir una nueva red, deberá presentar los diseños hidráulicos y sanitarios respectivos para revisión y aprobación, garantizando el cumplimiento de los parámetros técnicos de diseño y capacidad hidráulica, así como la posterior entrega formal de la red a la Empresa.

- **Condiciones de construcción:**

Cualquier obra civil o empalme que involucre la red pública deberá ejecutarse bajo supervisión técnica de EEPPJ, empleando materiales certificados y métodos constructivos aprobados. Las obras deberán garantizar la adecuada protección sanitaria, la accesibilidad a los puntos de inspección y la no afectación de la infraestructura existente.

- **Trámite administrativo:**

Una vez se cumplan las condiciones técnicas establecidas, el propietario deberá radicar nuevamente la solicitud de disponibilidad de servicios, anexando los planos, memorias de cálculo y demás documentos actualizados que demuestren la viabilidad hidráulica y sanitaria de las redes internas proyectadas, con el fin de gestionar la autorización para su conexión al sistema de Empresas Públicas de Jericó S.A. E.S.P.

5. CONCLUSIONES

Se determina la viabilidad técnica condicionada para la prestación del servicio de acueducto al predio ubicado en la Carrera 7 No. 10–18, Lote 5, del municipio de Jericó, siempre y cuando el propietario ejecute la red de conducción desde el punto de conexión oficial ubicado sobre la vía Circunvalar, cumpliendo con las normas técnicas vigentes.

La red de acueducto existente en tubería de 2" PVC permite garantizar el suministro de agua potable al proyecto, en tanto se respete la capacidad hidráulica del sistema y se mantengan las presiones mínimas requeridas conforme al RAS 2020.

El servicio de alcantarillado no es viable de forma inmediata, dado que la red frente al predio no ha sido recibida oficialmente por Empresas Públicas de Jericó S.A. E.S.P. y se encuentra en una vía de carácter privado. Cualquier conexión futura deberá sustentarse mediante diseños aprobados y la posterior entrega formal de la infraestructura a la Empresa.

Se resalta que el predio se encuentra dentro del perímetro sanitario y en el área de prestación de EEPPJ, condición que permite la eventual incorporación del servicio dentro del sistema municipal, bajo cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos establecidos.

La dotación proyectada y las condiciones de conexión propuestas garantizan un adecuado funcionamiento hidráulico, siempre que se implementen las obras con materiales certificados y se eviten interconexiones con otros sistemas de abastecimiento.

6. RECOMENDACIONES

A continuación, se presentan las recomendaciones técnicas que deben ser tenidas en cuenta para avanzar en el proceso de disponibilidad:

El propietario deberá construir la acometida domiciliaria en tubería de ½ pulgada (½") en material certificado (PVC o PEAD), asegurando la estanqueidad, pendiente funcional y protección sanitaria de la red interna.

Previo a cualquier empalme con la red pública, el usuario deberá coordinar con Empresas Públicas de Jericó S.A. E.S.P. la supervisión técnica de la obra y cumplir con los procedimientos de intervención de la infraestructura pública establecidos por la entidad.

Se recomienda que la futura red de alcantarillado que el propietario proyecte construir sea diseñada y ejecutada bajo las especificaciones del RAS 2000, garantizando la adecuada ventilación, accesibilidad y pendiente mínima, y posteriormente sea entregada formalmente a la Empresa para su operación y mantenimiento.

No se deben realizar interconexiones con otras fuentes o acueductos distintos al sistema oficial de EEPPJ, con el fin de evitar riesgos sanitarios y afectaciones al Índice de Calidad del Agua (ICA).

Una vez finalizadas las obras y verificado el cumplimiento de los criterios técnicos, el propietario deberá radicar nuevamente la solicitud de disponibilidad de servicios, anexando los planos, memorias de cálculo y evidencias constructivas requeridas para la validación final del servicio y la respectiva conexión al sistema

Proyectó:

Nicoll Fajardo.

NICOLL ANDREA FAJARDO PULGARÍN
INGENIERA SANITARIA
Empresa de Servicios Públicos de Jericó S.A E.S.P.

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-11-10, 12:31:44 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1076140122

Periodo Cotización: octubre de 2025 **Periodo Servicio:** octubre de 2025

PAGADO 10/11/2025

OS DEL APORTANTE

Social	NICOLL ANDREA FAJARDO PULGARIN		
ento	CC1001139514	**Dirección**	CR 58FF #63 A - 08
Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3002516946
ersona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
	ITAGUI	**Departamento**	ANTIOQUIA
entante Legal		**Identificación**	
filiados	1	**ARP**	ARL SURA

ALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				To
n	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	T
i	NICOLL ANDREA FAJARDO PULGARIN	59	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.423.500	$ 178.000	1,044	$ 1.423.500	$ 14.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 8.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

OTALES

Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 178.000	$ 14.900	$ 8.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.300	$ 1.300	$ 430.600

eas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Po de lo Si

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.